

¿En qué lugar puedo consultar la convocatoria y cuándo se publica?

En las páginas:

- <http://www.itmorelia.edu.mx/>
- <http://www.cnbes.sep.gob.mx/>

También se pega la convocatoria junto a la ventanilla de Becas del Plantel

Se publica al inicio de cada semestre.

¿Cómo puedo ser beneficiario de esta beca?

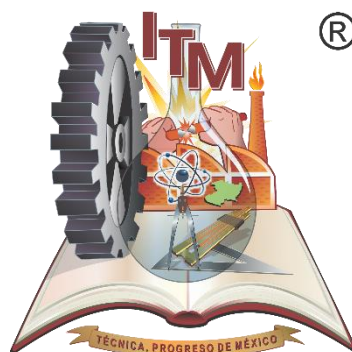
Deberás cumplir con todos los requisitos que marca la convocatoria.

1. Postularte como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), www.subes.sep.gob.mx imprimir el acuse al finalizar este registro.
2. Descargar el formato de Solicitud de Beca de Manutención Estatal de la página www.itmorelia.edu.mx sección **Departamentos - Servicios Escolares – Becas.**
3. Entregar expediente en ventanilla de Becas del Plantel de acuerdo al orden, lista de documentos y calendario de recepción publicados en la página del Plantel.

Infórmate en:

www.cnbes.sep.gob.mx
www.ses.sep.gob.mx
www.sep.gob.mx
www.becas.sep.gob.mx
www.presidencia.gob.mx
www.itmorelia.edu.mx

Ventanilla de Becas del Plantel



Instituto Tecnológico de Morelia

Este programa es financiado con recursos corrientes de la Federación y de cada Estado/IPES.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Instituto Tecnológico de Morelia



Programa Nacional de Becas
2015

Becas de Manutención
para la Educación
Superior,
Ciclo escolar
2015-2016

¿Qué son las Becas de Manutención?

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) CONVOCA a los estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en el Estado/Institución para que obtengan una beca de Manutención.

El Programa Nacional de Becas en su modalidad de MANUTENCIÓN está integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado/Institución.

Tiene el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas en IPES que permitan consolidar un México con educación de calidad.

¿Cuáles son los requisitos?

- Ser mexicana(o).
- Estar cursando el semestre 1°, 3°, 5°, 7° o 9°
- Estar inscrito en alguna de las carreras que marca la convocatoria.
- Ser alumno regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores), para alumnos inscritos a partir de 5° semestre, quedando exentos de este requisito únicamente aquellos alumnos suscriptos en el Registro Nacional de Víctimas.
- Demostrar haber alcanzado un promedio general mínimo de calificación de 80, para alumnos inscritos a partir del 5° semestre.
- Provenir de un hogar cuyo ingreso mensual sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita (por persona) para el estado de Michoacán \$2,245.24 (por persona)
- Contar con correo electrónico vigente.
- Contar con CURP, esta debe coincidir la registrada en el RENAPO con el SII.
- Tener la actualizada la ficha escolar en el SUBES (sólo se actualiza si la CURP esta correcta en el SII).

¿En qué consiste el apoyo?

La beca consiste en un pago mensual que cubre doce meses, con excepción del estudiante que se encuentre inscrito en el último período escolar de su plan de estudios o que cause baja por cualquier motivo, en cuyos casos la beca cubrirá hasta el último mes del período escolar o la fecha de baja.

El monto de las becas es el siguiente:

Año	Monto
1	\$750.00 Mensuales
2	\$830.00 Mensuales
3	\$920.00 Mensuales
4	\$1,000.00 Mensuales
5	\$1,000.00 Mensuales

.....
Requisitos específicos, Documentos, Características, Criterios de Compatibilidad y Restricciones, Criterios de Priorización, Procedimientos, Publicación de Resultados, Derechos y Obligaciones los puedes consultar en la propia Convocatoria.